



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de Mayo de 1980.

Expte. N° 8.108/80 - Ref. N° 001/80

RES. N° 106/80

VISTO:

El pedido efectuado por la Dirección del Dpto. de Ciencias Económicas, en el sentido de conformar Tribunales Examinadores para/ las asignaturas ESTADISTICAS y MATEMATICA FINANCIERA de la carrera/ de Contador Público Nacional, dentro del marco de las disposiciones contenidas en el Art. 26° de la Res. N° 282/77;

Que se ha efectuado la consulta a las respectivas cátedras;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 / de la Ley N° 22207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

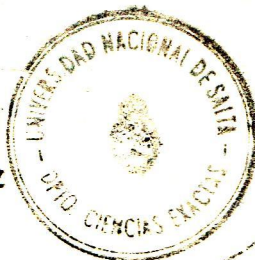
ARTICULO 1°: Constituir los Tribunales Examinadores para las asignaturas ESTADISTICAS y MATEMATICA FINANCIERA, conforme a lo expresado en el exordio de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Materia</u>	<u>Día</u>	<u>Hs.</u>	<u>TRIBUNAL EXAMINADOR</u>
<u>ESTADISTICA</u>	23	16	Est. HUGO M. RODRIGUEZ Est. HORACIO DI VELTZ Est. AIDA FALCONE Cont. NICOLAS GIMENEZ
<u>MATEMATICA FINANCIERA</u>	23	16	C.P.N. ANTONIO GEA C.P.N. MARIO JOSE TREJO Prof. RAFAEL V. MORENO Ing. ANDRES SUGIOKA

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, cumplido ARCHIVESE.-



Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
 SECRETARIO DE LEY  
 Departamento de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO  
 DIRECTOR  
 Departamento de Ciencias Exactas